



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00284200- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia Práctica de la Enseñanza de la carrera Profesorado Superior de Educación en Artes Plásticas (con orientación en Pintura) plan 1985, presentada por la estudiante María Guillermina Galetto ,

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinación Técnica de Profesorados y la Dirección Departamental correspondiente han emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder extensión de regularidad en la materia Práctica de la Enseñanza de la carrera Profesorado Superior de Educación en Artes Plásticas (con orientación en Pintura) plan 1985, desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2026 inclusive, a la alumna María Guillermina Galetto, DNI: 32.889.346.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp